

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas".

Director:

Rómulo Bogliolo

Administrador:

Roberto E. Garzoni

Sub-administrador:

Rafael Sánchez

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - James Waisman
Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry - José E. Griffi**

Año VII

Septiembre de 1918

Núm. 63

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

1910

1910

La inmigración después de la guerra

El Museo social argentino ha iniciado una encuesta sobre "el problema de la inmigración después de la guerra" con el objeto de reunir el mayor número de opiniones calificadas que pudiesen servir de base a las soluciones que tan importante asunto exija. Habiendo sido honrada la Dirección de esta revista por el pedido de colaborar con nuestra modesta opinión, hemos contestado de la siguiente manera:

La iniciativa del Museo Social Argentino no puede significar otra cosa, según nuestra modesta opinión, que el deseo noble y grande de ver a la república Argentina poblada por un núcleo importante de hombres sanos y laboriosos, que lleven al país a ocupar el puesto merecido en el concierto futuro de las naciones, pues, es indudable que nadie pretenderá solucionar el problema de la inmigración con medidas, bien inspiradas sin duda, pero alejadas de la realidad al crear, en definitiva, condiciones artificiales de atracción que no habrán de reportar al país ninguna clase de beneficios.

La emigración es un fenómeno social determinado por causas económicas, salvo excepciones, superiores a cualquier ley escrita; es una resultante de la diferencia entre lo que da el mercado interno y lo que ofrece el externo, es decir, está regulada por el juego del mercado internacional de trabajo. En estas condiciones: ¿qué porvenir le está deparado a la inmigración después de la guerra? Es indudable que las naciones beligerantes al final de la contienda necesitarán restablecer o reponer el material humano indispensable para encarrilar las antes florecientes industrias por el camino más corto de normalización, y, en ese sentido, cada país tratará de ofrecer mejores condiciones de vida y de bienestar que sirvan de estímulo para la afluencia de nuevos brazos. Indiscutiblemente las cargas de la guerra significarán un poderoso

obstáculo para tales propósitos, aun teniendo en cuenta la intervención que el Estado ha tenido en la regulación de la actividad industrial y comercial, como también en el ejercicio de funciones de contralor en la distribución y el consumo evitando abusos e injusticia, lo que favorecerá a nuestro país siempre que sepamos ofrecer a los hombres que quieran trasladarse a él las condiciones de bienestar y de tranquilidad que no encuentran en sus propios países, puesto que sólo en la seguridad de verse libres de las contingencias de un estado anormal e inseguro se decidirán a encaminarse a nuestras tierras alejándose de las que guardan sus cariños y sus pasiones.

Nuestro país, con su gran mal, será el que más atraiga las miradas. Por eso, como decíamos en un breve comentario (1) "para nosotros, la consideración, conjetural se entiende, del problema de la inmigración, deja traslucir una inclinación favorable. Las cargas de la guerra y la natural desorganización de las industrias fijas o permanentes harán penosa en extremo la vida, por lo menos durante un cierto número de años. Por otra parte, los países nuevos de América cuyas fuentes de riqueza permanecen semi-inexploradas, habrán de atraer las miradas de los trabajadores y capitales europeos, siempre que nosotros sepamos ofrecerles las garantías y el bienestar a que tienen derecho, abriendo las puertas al comercio exterior sin ponerle trabas de ninguna especie y asegurando al obrero condiciones de vida superiores a las de otros países, por medio de una legislación sabia y previsoras."

Aseguremos, pues, a los obreros nativos condiciones mejores de vida y estemos seguros que el país recibirá en todo momento nuevos contingentes de trabajadores. No cometamos el error de favorecer la inmigración artificial, dañosa a la masa proletaria argentina, y la inmigración "no deseable", aquella que vende su fuerza de trabajo por salarios inferiores, encontrará su apoyo en quienes ven ella una fuente de recursos y la repulsión justa en la organización gremial auténtica que impondrá sus exigencias en la medida que su potencialidad lo permita. Sin embargo, la prohibición de contratar obreros en el extranjero y la obligatoriedad en el cumplimiento de ciertos requisitos para la admisión debiera merecer la atención de nuestros legisladores, pues, esa es la forma

(1) Revista de Ciencias Económicas. Tomo IX, págs. 346 y 347.

de imponer, en muchos casos, malas condiciones de remuneración y de trabajo.

Pero mejor que la sanción de leyes exclusivistas que impidan la entrada al país de trabajadores de determinada procedencia, ya que necesitamos poblar las fértiles llanuras argentinas, estimamos indispensable el mantenimiento de un "standard of life" adecuado para los hombres que trabajan en las ciudades y en el campo y de esa manera habremos conseguido inspirar la confianza necesaria a los habitantes de los diversos países del mundo que deseen venir a formar un hogar en estas tierras fértiles y generosas.

RÓMULO BOGLIOLO.